

ANEXO II

 Gobierno de Canarias Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación Dirección General de Desarrollo Rural	 UNIÓN EUROPEA FEADER EUROPA INVERTE EN LAS ZONAS RURALES	SOLICITUD PARA LAS INVERSIONES COLECTIVAS	Nº EXPTE:
---	---	--	------------------

REPRESENTANTE DE LA INVERSIÓN COLECTIVA

Nombre y Apellidos:	NIF:
Domicilio:	Código Postal:
Localidad:	Provincia:
Teléfono: _____ Móvil: _____ Fax: _____	

INVERSIÓN

SITUACIÓN	Localidad:	Municipio:	Nº Participes:
SUPERFICIE AFECTADA:	Secano: _____ m ²	Regadío: _____ m ²	TOTAL: _____ m ²
INVERSIÓN PREVISTA (Euros):	SUBVENCIÓN SOLICITADA (Euros):		

FINALIDAD DE LA INVERSIÓN COLECTIVA

Medidas hidráulicas destinadas a la mejora del sistema de riego, depósitos, balsas, conducciones, bombeo e implantación de nuevas estructuras o mejora de las existentes, así como sistemas para mejorar la calidad del agua, con el objetivo de ahorrar agua

La presentación de la solicitud de subvención implicará la autorización a esta Consejería para obtener los datos necesarios para el reconocimiento, seguimiento y control de la ayuda a través de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Tesorería General de la Seguridad Social y de la Administración Tributaria Canaria, así como acreditar el Alta de terceros en PICCAC de todos los componentes.

Doy mi conformidad para que los datos declarados sean objeto de tratamiento automatizado y utilizados de acuerdo con lo previsto en la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal y a lo establecido en el Reglamento (CE) nº 259/2008 de la comisión de 18 de marzo de 2008.

SOLICITO se me conceda la subvención máxima establecida para este tipo de inversión, y hago constar bajo mi responsabilidad que todos los datos son ciertos.

En _____ a _____ de _____ de 2009

Fdo.: _____

(El representante)

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.

1.- PARTICIPANTES EN LA INVERSIÓN COLECTIVA

1	Nombre y Apellidos:	NIF:
2	Nombre y Apellidos:	NIF:
3	Nombre y Apellidos:	NIF:
4	Nombre y Apellidos:	NIF:
5	Nombre y Apellidos:	NIF:
6	Nombre y Apellidos:	NIF:
7	Nombre y Apellidos:	NIF:
8	Nombre y Apellidos:	NIF:
9	Nombre y Apellidos:	NIF:
10	Nombre y Apellidos:	NIF:
11	Nombre y Apellidos:	NIF:
12	Nombre y Apellidos:	NIF:
13	Nombre y Apellidos:	NIF:
14	Nombre y Apellidos:	NIF:
15	Nombre y Apellidos:	NIF:
16	Nombre y Apellidos:	NIF:
17	Nombre y Apellidos:	NIF:
18	Nombre y Apellidos:	NIF:
19	Nombre y Apellidos:	NIF:
20	Nombre y Apellidos:	NIF:
21	Nombre y Apellidos:	NIF:
22	Nombre y Apellidos:	NIF:
23	Nombre y Apellidos:	NIF:
24	Nombre y Apellidos:	NIF:
25	Nombre y Apellidos:	NIF:
26	Nombre y Apellidos:	NIF:
27	Nombre y Apellidos:	NIF:
28	Nombre y Apellidos:	NIF:
29	Nombre y Apellidos:	NIF:
30	Nombre y Apellidos:	NIF:
31	Nombre y Apellidos:	NIF:
32	Nombre y Apellidos:	NIF:
33	Nombre y Apellidos:	NIF:
34	Nombre y Apellidos:	NIF:
31	Nombre y Apellidos:	NIF:
32	Nombre y Apellidos:	NIF:
31	Nombre y Apellidos:	NIF:
32	Nombre y Apellidos:	NIF:

(Se rellenarán tantas Pag.3 como partícipes de la Inversión Colectiva, una por cada uno)

DESCRIPCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN ACTUAL DE CADA PARTICIPE**RELACIONAR TODAS LAS FINCAS O PARCELAS RÚSTICAS (EN LOS DISTINTOS TÉRMINOS MUNICIPALES E ISLAS) QUE EXPLOTA EL PARTICIPE Y/O SU CÓNYUGE (en caso de matrimonio), BIEN SEAN EN PROPIEDAD, ARRENDAMIENTO O MEDIANERÍA.**

MUNICIPIO	SUPERFICIE (m ²)	RÉGIMEN DE TENENCIA	REFERENCIA CATASTRAL			CULTIVO
			Políg	Parcela	Subparcela	
SUPERFICIE TOTAL :						

Régimen de tenencia: indicar para cada parcela (P = En propiedad) (A = Arrendamiento) (M= Medianería o aparcería).

Declaro bajo mi responsabilidad:

- Que no me hallo inhabilitado para recibir ayudas o subvenciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma.
- No haber sido condenadas mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- No haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declarados en concurso, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- No haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- No estar incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 12/1995, de 11 de mayo, de Incompatibilidades de los Miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.
- Hallarse al corriente, con anterioridad a dictarse la propuesta de resolución de concesión de la ayuda, en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma o estatal, o frente a la Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes.
- No tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
- Hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.
- No haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según la Ley General de Subvenciones o la Ley General Tributaria.
- Que he realizado las inversiones objeto de subvención con posterioridad al 14 de junio de 2.008.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Me comprometo a:

- Comprometerse a mantenerse como titular de la actividad que reciba la subvención durante un período mínimo de cinco años, a contar desde la fecha de la notificación de la resolución de concesión.

No obstante lo anterior, antes de finalizar el periodo de cinco años podrá transferir total o parcialmente su explotación, siempre y cuando el nuevo titular asuma el compromiso por el tiempo que reste, reúna los requisitos para ser beneficiario de éstas subvenciones y cuente con la autorización de la Dirección General de Desarrollo Rural.

Tratándose de bienes inscribibles en un registro público, deberá además comprometerse a hacer constar en la escritura la circunstancia anterior señalada y el importe de la subvención concedida, así como a inscribir dichos extremos en el registro público correspondiente.

- Cumplir las normas mínimas en materia de medio ambiente, higiene y bienestar de los animales, recogidas en el apartado 2.3 del Anexo I de esta convocatoria. En el supuesto de comunidades de bienes o hereditarias y proindiviso, los requisitos anteriormente aludidos deberán acreditarlos todos y cada uno de los integrantes de las mismas.
- La presentación de la solicitud de subvención implicará la autorización a esta Consejería para obtener los datos necesarios para el reconocimiento, seguimiento y control de la ayuda a través de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Tesorería General de la Seguridad Social y de la Administración Tributaria Canaria, así como acreditar el Alta de terceros en PICCAC.

Declaro bajo mi responsabilidad que todos los datos que figuran en esta solicitud son ciertos.

En _____, a _____ de _____ de 2009.

Fdo.: _____